



**PATRIMONIO AUTÓNOMO FINDETER – GUAJIRA EDUCATIVO 2019
FIDUPREVISORA S.A.**

**PROGRAMA: CONSTRUCCIÓN Y MEJORAMIENTO DE SEDES EDUCATIVAS
DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA**

CONVOCATORIA No. PAF-ATGUAJIRA-O-094-2022

OBJETO: CONTRATAR LA “EJECUCIÓN DE DIAGNÓSTICOS Y OBRAS DE MEJORAMIENTO EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DEL MUNICIPIO DE MAICAO, Y EL MEJORAMIENTO PARA LA NUEVA SEDE DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DE MAICAO PRIORIZADAS Y VIABILIZADAS POR LA ENTIDAD TERRITORIAL CERTIFICADA DE MAICAO”

INFORME DE EVALUACIÓN ECONÓMICA Y ASIGNACIÓN DE PUNTAJE (ORDEN DE ELEGIBILIDAD)

FECHA DE PUBLICACIÓN 1 DE DICIEMBRE DE 2022

El Subnumeral 10, del numeral 3.1.1. INFORME DE EVALUACIÓN ECONÓMICA Y ASIGNACIÓN DE PUNTAJE (ORDEN DE ELEGIBILIDAD), del Subcapítulo III EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN DE LAS PROPUESTAS, del Capítulo II DISPOSICIONES GENERALES de los Términos de Referencia, prevé la elaboración de un Informe de Evaluación Económica y Asignación de Puntaje, “(...) en el que consten los resultados de las ofertas económicas de todas las propuestas habilitadas, con las respectivas correcciones aritméticas de acuerdo con los criterios establecidos, si proceden, y la identificación de las correcciones efectuadas (...)”; y atendiendo el plazo establecido en el cronograma de la convocatoria, se informa a los participantes de la Convocatoria **PAF-ATGUAJIRA-O-094-2022** que mediante el presente documento se presenta el Informe de Evaluación Económica, previas las siguientes consideraciones:

1. INFORMACIÓN DE LOS PROPONENTES

De conformidad con el acta de cierre del proceso publicada el día 17 de noviembre de 2022, en el marco de la presente convocatoria se recibieron siete (07) ofertas para verificar y evaluar de acuerdo con la planilla de radicación, conforme con lo siguiente:

No.	PROPONENTE (Según Orden Acta de Cierre)	INTEGRANTES	NIT PERSONA JURIDICA/CC
1	CONSORCIO MEJOR 22	EDWIN DEL CRISTO MEZA PINEDA	92554979
		GIMEHI INGENIERÍA S.A.S.	900812337-6
2	CONSORCIO MAICAO 22	SYCO INGENIERÍA S.A.S.	900687434-6
		GRUPO CORAL INGENIEROS S.A.S.	830147136-6
3	DAR ARQUITECTURA S.A.S.		900549325-0
4	DRV INGENIERÍA S.A.S.		900616793-1
5	CONSTRUCTORA DE OBRAS DE VIVIENDA E INGENIERÍA S.A.S.- COVEIN S.A.S		800151054-7
6	NATALIA MARCELA ROMERO PALACIOS		59312287
7	CONSORCIO C&E GUAJIRA	COMPañIA DE INGENIEROS CONSTRUCTORES S.A.S	830054826-1
		ELESCO S.A.S.	900104178-4

2. INFORME PRELIMINAR DE VERIFICACIÓN REQUISITOS HABILITANTES.

El veinticuatro (24) de noviembre de dos mil veintidós (2022) en Comité de Contratación No. 221, se presentó el el INFORME PRELIMINAR DE VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES Y SOLICITUD DE SUBSANACIONES, el cual fue publicado el mismo día, con los siguientes resultados:

No.	NOMBRE DEL PROPONENTE	JURÍDICA	FINANCIERA	TÉCNICA	RESULTADO
1	CONSORCIO MEJOR 22	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	NO HABILITADA
2	CONSORCIO MAICAO 22	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADA
3	DAR ARQUITECTURA S.A.S.	NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO HABILITADO
4	DRV INGENIERÍA S.A.S.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADA
5	COVEIN S.A.S.	NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO HABILITADA
6	NATALIA MARCELA ROMERO PALACIOS	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADA
7	CONSORCIO C&E GUAJIRA	NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO HABILITADA

3. INFORME DEFINITIVO DE VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES

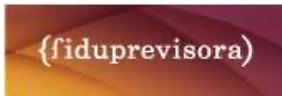
Durante el término comprendido entre el desde el 25 hasta el 28 de noviembre de 2022 a las 5:00 p.m., los proponentes presentaron subsanaciones al informe de verificación de requisitos habilitantes al correo sedeseducativasatguajira@findeter.gov.co, las cuales fueron objeto de validación para la consolidación del informe definitivo de verificación de requisitos habilitantes.

Como resultado de las anteriores circunstancias, el día veintiocho (29) de noviembre de dos mil veintidós (2022), se presentó en Comité de Contratación No. 223, el INFORME DEFINITIVO DE VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES, con los siguientes resultados:

No.	NOMBRE DEL PROPONENTE	JURÍDICA	FINANCIERA	TÉCNICA	RESULTADO
1	CONSORCIO MEJOR 22	CUMPLE	CUMPLE	RECHAZADO	RECHAZADA
2	CONSORCIO MAICAO 22	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADA
3	DAR ARQUITECTURA S.A.S.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADO
4	DRV INGENIERÍA S.A.S.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADA
5	COVEIN S.A.S.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADA
6	NATALIA MARCELA ROMERO PALACIOS	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADA
7	CONSORCIO C&E GUAJIRA	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADA

4. CONCENTRACIÓN DE CONTRATOS

No.	PROPONENTE	Numeral 2.1.4 de los Términos de Referencia
1	CONSORCIO MEJOR 22	NO SE ENCUENTRA CONCENTRADO
2	CONSORCIO MAICAO 22	NO SE ENCUENTRA CONCENTRADO
3	DAR ARQUITECTURA S.A.S.	NO SE ENCUENTRA CONCENTRADO
4	DRV INGENIERÍA S.A.S.	NO SE ENCUENTRA CONCENTRADO
5	COVEIN S.A.S.	NO SE ENCUENTRA CONCENTRADO



6	NATALIA MARCELA ROMERO PALACIOS	NO SE ENCUENTRA CONCENTRADO
7	CONSORCIO C&E GUAJIRA	NO SE ENCUENTRA CONCENTRADO

5. OBSERVACIONES AL INFORME DEFINITIVO DE VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES

De: Natalia Rosero ing.nataliarosero@gmail.com

Enviado: miércoles, 30 de noviembre de 2022 9:18 a. m.

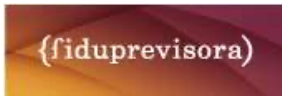
Para: PROGRAMA DE CONSTRUCCIÓN Y MEJORAMIENTO DE SEDES EDUCATIVAS DE LA GUAJIRA
<sedeseducativasatguajira@findeter.gov.co>

Asunto: OBSERVACIONES A INFORME DEFINITIVO DE VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES.

Observación
<p>Pasto, 30 de noviembre de 2022</p> <p>Señores: FINDETER JEFATURA DE CONTRATACIÓN</p> <p>PATRIMONIO AUTÓNOMO – P.A. FINDETER – GUAJIRA EDUCATIVO 2019 Teléfonos: 6230311 sedeseducativasatguajira@findeter.gov.co Bogotá D.C. – Colombia</p> <p>CONVOCATORIA No. PAF-ATGUAJIRA-O-094-2022.</p> <p>CONTRATAR LA “EJECUCIÓN DE DIAGNÓSTICOS Y OBRAS DE MEJORAMIENTO EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DEL MUNICIPIO DE MAICAO, Y EL MEJORAMIENTO PARA LA NUEVA SEDE DE LA SECRETARIA DE EDUCACION DE MAICAO PRIORIZADAS Y VIABILIZADAS POR LA ENTIDAD TERRITORIAL CERIFICADA DE MAICAO”.</p> <p>Asunto: OBSERVACIONES A INFORME DEFINITIVO DE VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES.</p> <p>Cordial saludo,</p> <p>Yo, NATALIA MARCELA ROSERO PALACIOS, por medio de la presente me permito realizar observaciones a informe definitivo de verificación de requisitos habilitantes considerando que, realizada la consulta de concentración de contratos, se encontró 2 contratos a mi nombre los cuales se ya no están en ejecución como adjudicatario convocatoria PAF-DAPREII-O-032-2020 y convocatoria PAF- MEN3-O- 084-2021.</p> <p>Por lo anterior en aras de dar cumplimiento a los términos de referencia, adjunto las respectivas actas de recibo a satisfacción final como constancia de la terminación de la ejecución de los contratos</p> <p>Cordialmente, Natalia Rosero. C.C. 59.312.287 de Pasto Proponente.</p>
Respuesta
<p>Revisada la información allegada por el proponente y de conformidad con la verificación realizada con el área técnica, se tiene que, en efecto los contratos mencionados que corresponden a las convocatorias PAF-DAPREII-O-032-2020 y PAF- MEN3-O- 084-2021 fueron recibidos a satisfacción por la entidad. Encontrándose en ejecución los contratos PAF-EUC-O-012-2022 y PAF-EUC-O-023 de 2022, sin embargo, se aclara al proponente que, en el informe definitivo de verificación de requisitos habilitantes, no se le calificó como concentrada</p>

De: INGENIERIA LICITACIONES licitaciones159@gmail.com

Enviado: miércoles, 30 de noviembre de 2022 10:04 a. m.



Para: PROGRAMA DE CONSTRUCCIÓN Y MEJORAMIENTO DE SEDES EDUCATIVAS DE LA GUAJIRA
<sedeseduca^vasatguajira@findeter.gov.co>

Asunto: Re: subsanación CONSORCIO MEJOR 22- PAF-ATGUAJIRA-O-094-2022

Observación 2

Bogotá D.C, 30 de noviembre de 2022

Señores:

PATRIMONIO AUTÓNOMO FINDETER -CENTROS SACÚDETE Bogotá D.C. – Colombia

Referencia: CONVOCATORIA No. PAF-ATGUAJIRA-O-094-2022

Por medio de los documentos adjuntos, me permito presentar Observaciones el informe de evaluación definitivo del proceso de la referencia cuyo objeto “EJECUCIÓN DE DIAGNÓSTICOS Y OBRAS DE MEJORAMIENTO EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DEL MUNICIPIO DE MAICAO, Y EL MEJORAMIENTO PARA LA NUEVA SEDE DE LA SECRETARIA DE EDUCACION DE MAICAO PRIORIZADAS Y VIABILIZADAS POR LA ENTIDAD TERRITORIAL CERIFICADA DE MAICAO.”

Una vez revisado el informe definitivo notamos con extrañeza que nuestra oferta es “rechazada” técnicamente dado que la entidad expresa en el informe definitivo que “El proponente con la documentación presentada NO CUMPLE con la sumatoria del valor de los contratos aportados, la cual debería ser igual o mayor a 1.5 veces el valor del PRESUPUESTO ESTIMADO (PE), expresado en SMMLV. El detalle de la verificación se encuentra contenida en el informe individual de evaluación técnica.”, además de ello la entidad en el informe preliminar de nuestra oferta en la parte técnica manifiesta que “Presupuesto Estimado PE – Total Para el Aspecto a. (1.5 veces el PE) : 2.017,49 smmlv”, sin embargo, tal como advertimos en nuestra carta de subsanación este dato es inexacto, dado que el presupuesto oficial del presente proceso es \$ 1.221.961.033 cop, entendiendo que el salario mínimo del presente año es igual a \$ 1.000.000 cop, en ese sentido el 100% del presupuesto en salarios mínimos sería 1221,961 smmlv, de igual forma el 1.5 sería 1832.94 smmlv, por lo cual este es el valor que debe tomar la entidad para evaluar si cumple con la condición: “La sumatoria del valor de los contratos aportados, deberá ser igual o mayor a 1.5 veces el valor del PRESUPUESTO ESTIMADO (PE), expresado en SMMLV.”

Teniendo en cuenta lo anterior, en nuestro oficio de subsanación sobre nuestro cumplimiento del componente técnico respondimos : “el presupuesto total es de \$ 1.221.961.033, es decir 1221.961 SMMLV, 1.5 Veces el presupuesto serían 1832.941 SMMLV; debemos tener en cuenta que: “En los casos en que el contrato aportado contemple objetos, actividades o alcances diferentes a los requeridos, sólo se tendrá en cuenta para la acreditación de la condición de valor, los montos asociados a las actividades relacionadas con la experiencia específica, excepto en el evento en que la documentación aportada acredite la ejecución de CONSTRUCCIÓN O AMPLIACIÓN O REMODELACIÓN O ADECUACIÓN O MEJORAMIENTO O INTERVENCIÓN DE EDIFICACIONES CON UN ÁREA DE CUBIERTA MÍNIMA de 1.155 m2, caso en el cual la entidad tendrá en cuenta el valor total del contrato” por lo cual anexamos certificación del contrato 70678-LP-01-2016 en la cual se muestra el área intervenida por lo cual se debe tener en cuenta el valor total de este contrato, con ello sumaríamos 1861.45 smmlv, cifra superior a la solicitada para habilitar, por lo cual solicitamos amablemente la habilitación de nuestra oferta para continuar en el proceso de la convocatoria”

En ese sentido solicitamos amablemente a la entidad que para la suma de nuestros salarios aportados tome en cuenta el 100% del contrato 70678-LP-01-2016 toda vez que el área intervenida es mayor a 1.155 m2 (deben tomarse los 1375 smmlv completos y no descontar lo correspondiente a estudios y diseños como está haciendo la entidad hasta momento), por lo cual, nosotros en total aportamos 1861.41 smmlv, indudablemente mayor al 1.5 necesario para habilitar, por lo cual nuestra condición en el aspecto técnico al igual que en el jurídico y financiero debe ser “CUMPLE”, por lo cual pido a la entidad habilitar nuestra oferta para continuar con la evaluación y apertura de nuestro sobre económico en el proceso de la referencia.

Att

EDWIN DEL CRISTO MEZA PINEDA CC. 92554979

REPRESENTANTE LEGAL CONSORCIO MEJOR 22

nota: Para verificar el área intervenida por favor remitirse a la certificación adjunta en el oficio de subsanación de nuestra oferta

Respuesta1:

Analizada la observación presentada por el proponente **CONSORCIO MEJOR 22**, la entidad le responde en los siguientes términos:

1. La experiencia solicitada dentro de los términos de referencia en el numeral **2.1.3.1. EXPERIENCIA ESPECÍFICA DEL PROPONENTE**, señala que:

“Para la presente convocatoria los proponentes deberán aportar MÁXIMO TRES (03) CONTRATOS terminados y recibidos a satisfacción antes de la fecha de cierre del proceso, cuya experiencia corresponda a:

CONSTRUCCIÓN O AMPLIACIÓN O REMODELACIÓN O ADECUACIÓN O MEJORAMIENTO O INTERVENCIÓN DE EDIFICACIONES

Los contratos con los que se pretenda acreditar la experiencia deberán estar recibidos a satisfacción (a manera de ejemplo: cumplido al 100% el objeto del contrato o ejecutado en su totalidad o sin pendientes de ejecución) previamente a la fecha de cierre del proceso, dando cumplimiento a las siguientes condiciones:

- a) *La sumatoria del valor de los contratos portados, deberá ser igual o mayor a 1.5 veces el valor del PRESUPUESTO ESTIMADO (PE), expresado en SMMLV.*
- b) *Uno de los contratos aportados deberá ser igual o mayor a 0.7 veces el valor total del PRESUPUESTO ESTIMADO (PE) del proceso, expresado en SMMLV.*

En los casos en que el contrato aportado contemple objetos, actividades o alcances diferentes a las requeridos, sólo se tendrá en cuenta para la acreditación de la condición de valor, los montos asociados a las actividades relacionadas con la experiencia específica, excepto en el evento en que la documentación aportada acredite la ejecución de **CONSTRUCCIÓN O AMPLIACIÓN O REMODELACIÓN O ADECUACIÓN O MEJORAMIENTO O INTERVENCIÓN DE EDIFICACIONES CON UN ÁREA DE CUBIERTA MÍNIMA de 1.155 m2**, caso en el cual la entidad tendrá en cuenta el valor total del contrato. (Resaltado fuera de texto).

2. El proponente para cumplir con la condición a) debía acreditar un valor igual o superior a 1832.94 SMMLV y para cumplir con la condición b) uno de los contratos aportados debía ser de 974.45 SMMLV.
3. El proponente dentro de su propuesta presentó 3 contratos:

Para el contrato de orden 1, No 70678-LP-01-2016 cuyo objeto es “CONSTRUCCION DE CUATRO (4) COMEDORES ESCOLARES EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL MUNICIPIO DE SAN BENITO ABAD DEPARTAMENTO DE SUCRE”, adjunto tanto en su propuesta, como en la documentación aportada en la etapa de subsanación lo siguiente:

- Certificación, debidamente suscrita, en la que acredita: número del contrato, objeto, contratista, fecha de terminación, instituciones intervenidas, el valor de estudios y diseños y de cada una de las instituciones educativas y valor ejecutado total.
- Certificación debidamente suscrita, donde se evidencia **el área intervenida** y datos contractuales.

Dentro de la documentación se evidenció en su alcance, la ejecución de **actividades** diferentes a las requeridas como experiencia específica, que corresponden a **ESTUDIOS Y DISEÑOS**. Teniendo en cuenta lo anterior, la entidad dio aplicación a los establecido en los términos donde indica: **“En los casos en que el contrato aportado contemple objetos, actividades o alcances** diferentes a los requeridos, sólo se tendrá en cuenta para la acreditación de la condición de valor, los montos asociados a las actividades relacionadas con la experiencia específica, excepto en el evento en que la documentación aportada acredite la ejecución de **CONSTRUCCIÓN O AMPLIACIÓN O REMODELACIÓN O ADECUACIÓN O MEJORAMIENTO O INTERVENCIÓN DE**

EDIFICACIONES CON UN ÁREA DE CUBIERTA MÍNIMA de 1.155 m², caso en el cual la entidad tendrá en cuenta el valor total del contrato.”

Dentro de la certificación presentada en la subsanación se evidencia un área intervenida de 1228 m², la cual se le reitera al proponente que no puede ser tenida en cuenta para efectos de evaluación, ya que esta área no cumple con la definición establecida en los términos de referencia, la cual indica:

“**ÁREA CUBIERTA:** Es la parte edificada que corresponde a la suma de las superficies de los pisos, excluyendo azoteas y áreas sin cubrir o techar” y el área relaciona dentro de su certificación no especifica el área cubierta, sino el área total intervenida por lo que no se puede determina cual es el área real de construcción de acuerdo con lo especificado en los términos de referencia, ya que esta puede contener áreas como andenes, zonas verdes, urbanismo, entre otras que no corresponden al área solicitada.

Por lo tanto, para efectos de evaluación solo se tomó el valor de la experiencia que cumple con lo exigido (EJECUCIÓN DE OBRA), la cual corresponde a 1326,98 SMMLV y no el valor total de 1375 SMMLV.

Para el contrato de orden 2, No 70-044-0-08-06 cuyo objeto es “CONSTRUCCION DE CENTRO DE SALUD DEL CORREGIMIENTO DE LAS LLANADAD II ETAPA, MUNICIPIO DE COROZAL”, se tuvo en cuenta un valor de 267,68 SMMLV.

Para el contrato de orden 3, No 70-006-02-02-OP cuyo objeto es “CONSTRUCCION DE DOS (2) AULAS ESCOLARES CONSECUTIVAS DE 7,2 X 7,2 MTS Y BATERIA SANITARIA EN LA ESCUELA NORMAL, MUNICIPIO DE COROZAL, DEPARTAMENTO DE SUCRE.”, se tuvo en cuenta un valor de 218,78 SMMLV.

La sumatoria de los tres (3) contratos asciende a 1813,44 SMMLV, valor inferior al exigido de 1832,94 SMMLV.

Por lo descrito anteriormente, su observación no procede y se mantiene lo establecido en el informe definitivo de requisitos habilitantes y no se accedió a su solicitud de dar apertura al sobre económico, manteniendo la condición de RECHAZO

6. INFORME DE EVALUACIÓN ECONÓMICA Y ASIGNACIÓN DE PUNTAJE (ORDEN DE ELEGIBILIDAD)

Como resultado de la habilitación de seis (06) de los proponentes, se realizó la audiencia para la apertura del Sobre No. 2 - Propuesta Económica el día treinta (30) de noviembre de dos mil veintidós (2022), a las 9:30 a.m., por parte de Fiduciaria La Previsora S.A., vocera y administradora del **PATRIMONIO AUTÓNOMO FINDETER – GUAJIRA EDUCATIVO 2019.**, y responsables de la audiencia, cuya acta se publicó en esta misma fecha.

El día 1 de diciembre de 2022, se presentó en Comité de Contratación No 225, el INFORME DE EVALUACIÓN ECONÓMICA Y ASIGNACIÓN DE PUNTAJE, con las siguientes consideraciones:

El numeral 3.1. CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN DE LAS PROPUESTAS, del Subcapítulo III EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN DE LAS PROPUESTAS, del Capítulo II DISPOSICIONES GENERALES, de los Términos de Referencia, para la evaluación económica y asignación de puntaje, establece el siguiente procedimiento:

“3.1. CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN DE LAS PROPUESTAS

La asignación del puntaje a las propuestas, de acuerdo con los patrones preestablecidos en estos términos de referencia, será realizada por los evaluadores de la CONTRATANTE. Se seleccionará la propuesta mejor calificada y que por ello resulte ser la más favorable para la entidad y para los fines que ella busca con esta contratación, para esto se tendrá en cuenta que el puntaje máximo de la evaluación será de cien (100) puntos, resultantes del siguiente factor y criterio de evaluación:

FACTOR DE CALIFICACIÓN	PUNTAJE
Evaluación Económica	100 puntos
TOTAL	100 puntos

Y la posterior aplicación del criterio de evaluación factor cumplimiento contratos anteriores”

- 6.1. De conformidad con lo señalado en el **Subnumeral 9**, del numeral 3.1.1., del Subcapítulo III, del Capítulo II DISPOSICIONES GENERALES de los Términos de Referencia, “Para la determinación del método se tomarán hasta las centésimas de la **Tasa de Cambio Representativa del Mercado (TRM) que rija para el día hábil siguiente de la Apertura del Sobre No. 2 –Propuesta económica de las propuestas habilitadas, de conformidad con la fecha prevista en el cronograma de esta convocatoria, de acuerdo con los rangos establecidos (...)**” en los mencionados Términos.
- 6.2. Así las cosas, la TRM certificada por el Banco de la República de Colombia que rige para el **1 de diciembre de 2022**, es de **CUATRO MIL OCHOCIENTOS QUINCE PESOS CON CINCUENTA Y NUEVE CENTAVOS (\$4.815,59)**; en consecuencia, de acuerdo con los rangos establecidos en los Términos de Referencia, el método de ponderación de la propuesta económica fue el de **MEDIA GEOMÉTRICA**.
- 6.3. Al proponente CONSORCIO C&E GUAJIRA se le realizó ajustes por redondeo a los valores de administración, imprevistos, utilidad, iva sobre utilidad, valor costos indirectos, valor ofertado ejecución de obras de mejoramiento y descuento expresado en pesos variando su oferta en **-\$0,03**, pasando de **1.182.831.903,03** a **\$1.182.831.903,00**

De acuerdo con lo anterior, El PUNTAJE, así como el ORDEN DE ELEGIBILIDAD, obtenido por el proponente habilitado, es el siguiente:

PAF-ATGUAJIRA-O-094-2022					
“CONTRATAR LA “EJECUCIÓN DE DIAGNÓSTICOS Y OBRAS DE MEJORAMIENTO EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DEL MUNICIPIO DE MAICAO, Y EL MEJORAMIENTO PARA LA NUEVA SEDE DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DE MAICAO PRIORIZADAS Y VIABILIZADAS POR LA ENTIDAD TERRITORIAL CERIFICADA DE MAICAO”					
EVALUACION ASIGNACIÓN DE PUNTAJE					
Orden según Puntaje	Proponente	Valor Propuesta Económica	Puntaje Parcial Obtenido	Descuentos	TOTAL Puntaje Obtenido
			Evaluación Económica		
1	CONSORCIO C&E GUAJIRA	\$ 1.182.831.903,00	99,8257059	0,0000000	99,8257059
2	CONSORCIO MAICAO 22	\$ 1.182.002.906,00	99,7557422	0,0000000	99,7557422
3	DRV INGENIERÍA S.A.S.	\$ 1.181.514.122,00	99,7144910	0,0000000	99,7144910
4	NATALIA MARCELA ROMERO PALACIOS	\$ 1.191.109.020,00	98,9514852	0,0000000	98,9514852
5	DAR ARQUITECTURA S.A.S.	\$ 1.164.925.000,00	98,3144436	0,0000000	98,3144436
6	COVEIN S.A.S.	\$ 1.207.407.502,00	96,2004477	0,0000000	96,2004477

Observación: No se aplican descuento conforme el numeral 11. **EVALUACIÓN FACTOR CUMPLIMIENTO CONTRATOS ANTERIORES.**
Como resultado de la Evaluación Económica, se tiene en primer orden de elegibilidad al CONSORCIO C&E GUAJIRA con un puntaje de 99,8257059 y un valor ofertado de \$1.182.831.903,00

Al presente informe se anexa la evaluación de la propuesta económica que forma parte integral del mismo.

Se da traslado al presente informe hasta el día **dos (2) de diciembre de dos mil veintidós (2022) a las 5:00 p.m.**, para que los proponentes puedan formular observaciones al correo electrónico sedeseducativasatguajira@findeter.gov.co según el cronograma de la convocatoria.

Para constancia, se expide el 1 de diciembre de 2022.

**PATRIMONIO AUTÓNOMO FINDETER – GUAJIRA EDUCATIVO 2019
FIDUPREVISORA S.A.**

INFORME EVALUACIÓN ECONÓMICA

PAF-ATGUAJIRA-0-094-2022

Objeto:
Fecha de diligenciamiento:
Proponentes:

Í 7 C B H F 5 H 5 F ' @ 5 ' Í 9 > 9 7 I 7 = è B ' 8 9 ' 8 = 5 ; B è G H = 7 C G ' M ' C 6 F 5 G ' 8 9 ' A 9 > C F 5 A = 9 B H C ' 9 B ' @ 5 G ' = B G H = H I 7 = C B 9 G ' 9 8 I 7 5 H = J 5 G ' C : =
A 5 = 7 5 C ' D F = C F = N 5 8 5 G ' M ' J = 5 6 = @ = N 5 8 5 G ' D C F ' @ 5 ' 9 B H = 8 5 8 ' H 9 F F = H C F = 5 @ ' 7 9 F = H = : = 7 5

30/11/2022

CONSORCIO MAICAO 22
DAR ARQUITECTURA S.A.S.
DRV INGENIERIA S.A.S.
COVEIN S.A.S.
NATALIA MARCELA ROMERO PALACIOS
CONSORCIO C&E GUAJIRA

Propuesta Económica

Descripción	Presupuesto Oficial Estimado	Valor Mínimo del POE	Valor Máximo del POE	CONSORCIO MAICAO 22	DAR ARQUITECTURA S.A.S.	DRV INGENIERÍA S.A.S.	COVEIN S.A.S.	NATALIA MARCELA ROMERO PALACIOS	CONSORCIO C&E GUAJIRA
VALOR TOTAL OFERTADO FINAL	\$ 1.221.961.033,00	\$ 1.099.764.930,00	\$ 1.221.961.033,00	\$ 1.182.002.906,00	\$ 1.164.925.000,00	\$ 1.181.514.122,00	\$ 1.207.407.502,00	\$ 1.191.109.020,00	\$ 1.182.831.903,00
VALOR TOTAL OFERTADO PRESENTADO				\$ 1.182.002.906,00	\$ 1.164.925.000,00	\$ 1.181.514.122,00	\$ 1.207.407.502,00	\$ 1.191.109.020,00	\$ 1.182.831.903,03

OBSERVACIONES:

CONSORCIO C&E GUAJIRA: Al verificar la propuesta económica, se realizó ajuste por redondeo a los valores de administración, imprevistos, utilidad, Iva sobre utilidad, valor costos indirectos, valor ofertado ejecución de obras de mejoramiento y descuento expresado en pesos variando su oferta en -\$0,03, pasando de 1.182.831.903,03 a \$1.182.831.903,00

Tasa de cambio representativa del mercado (TRM)

1.1.2. Serie histórica para un rango de fechas dado periodicidad diaria

Información disponible desde el 27 de noviembre de 1991.

Ver como: Tabla: TRM

Fecha (dd/mm/aaaa)	TRM (COP/USD)
01/12/2022	\$ 4.815,59

Fuente: Superintendencia Financiera de Colombia (www.superfinanciera.gov.co).

Banco de la República - Gerencia Técnica - información extraída de la bodega de datos -Serankua- el 30/11/2022 16:31:43
Refrescar - Imprimir - Exportar

Actividad	Fecha, hora y lugar según corresponda
Apertura y publicación de los Términos de Referencia, estudio de necesidad, anexos, documentos técnicos y demás documentos asociados al proceso.	08 de noviembre de 2022
Recepción de observaciones a los Términos de Referencia y anexos.	Desde el 09 al 11 de noviembre de 2022 A través del correo electrónico sedeseducativasatquajira@findeter.gov.co Hasta las 5:00 p.m.
Publicación del Informe de respuesta a observaciones a los términos de referencia, adenda cuando hubiere lugar y anexos o constancia de no presentación de observaciones.	15 de noviembre de 2022
Cierre - plazo máximo de presentación de oferta Sobre No. 1 y 2, y Apertura de Sobre No. 1	17 de noviembre de 2022 Hora: 09:00 a.m. A través del correo electrónico licpafindeter@fiduprevisora.com.co
Publicación de informe de verificación de requisitos habilitantes y solicitud de subsanaciones.	24 de noviembre de 2022
Oportunidad para subsanar y presentar observaciones al informe de requisitos habilitantes	Desde el 25 hasta el 28 de noviembre de 2022 a través del correo electrónico sedeseducativasatquajira@findeter.gov.co Hora: Hasta las 5:00 p.m.
Publicación del Informe definitivo de verificación de requisitos habilitantes	29 de noviembre de 2022
Apertura Sobre No. 2 – Propuesta económica de las propuestas habilitadas.	30 de noviembre de 2022 Hora: 09:30 a.m. Los proponentes habilitados deberán participar a través de teleconferencia (Microsoft Teams).
Publicación del Informe de evaluación económica y asignación de puntaje (orden de elegibilidad)	1 de diciembre de 2022
Plazo para presentar observaciones al informe de evaluación económica y asignación de puntaje (orden de elegibilidad)	Hasta el 2 de diciembre de 2022, a través del correo sedeseducativasatquajira@findeter.gov.co Hasta las 5:00 p.m.
Publicación del informe definitivo de evaluación económica y asignación de puntaje (orden de elegibilidad) y acta de selección del contratista o declaratoria de desierta, según corresponda	6 de diciembre de 2022

Para la determinación del método se tomarán hasta las centésimas de la **Tasa de Cambio Representativa del Mercado (TRM) que rija para el día hábil siguiente de la Apertura del Sobre No. 2 –Propuesta económica de las propuestas habilitadas, de conformidad con la fecha prevista en el cronograma de esta convocatoria, de acuerdo a los rangos establecidos en el cuadro que se presenta a continuación:**

	NÚMERO	MÉTODO
De 00 a 24	1	Media aritmética
De 25 a 49	2	Media aritmética alta
De 50 a 74	3	Media geométrica
De 75 a 99	4	Menor valor

DATOS EVALUACIÓN ECONOMICA			
		1/12/2022	4815.59
Presupuesto:	\$ 1.221.961.033,00	P. MAYOR:	1.207.407.502,00
Fecha evaluación:	1/12/2022	P. MENOR:	1.164.925.000,00

Metodo de PONDERACION: 3 - MEDIA GEOMETRICA

MEDIA ARITMETICA (1):	\$ 1.184.965.075,50
MEDIA ARITMETICA ALTA (2):	\$ 1.196.186.288,75
MEDIA GEOMETRICA (3):	\$ 1.184.897.109,32
MENOR VALOR (4):	\$ 1.164.925.000,00

VER TABLA DE RANGO	
59	
59	
59	
3	

RANGO (INCLUSIVE)	NÚMERO	MÉTODO
De 00 a 24	1	Media aritmética
De 25 a 49	2	Media aritmética alta
De 50 a 74	3	Media geométrica
De 75 a 99	4	Menor valor

NÚMERO	MÉTODO
1	Media aritmética
2	Media aritmética alta
3	Media geométrica
4	Menor valor

PROPONENTE	PRESUPUESTO	PUNTAJE OBTENIDO EVALUACION ECONOMICA				TOTAL PUNTAJE	Ayuda Vmax
		Metodo 1	Metodo 2	Metodo 3	Metodo 4		
CONSORCIO MAICAO 22	\$ 1.182.002.906,00	99,75	98,81	99,76	98,5551722	99,7557422	-
DAR ARQUITECTURA S.A.S.	\$ 1.164.925.000,00	98,31	97,39	98,31	100,0000000	98,3144436	-
DRV INGENIERÍA S.A.S.	\$ 1.181.514.122,00	99,71	98,77	99,71	98,5959438	99,7144910	-
COVEIN S.A.S.	\$ 1.207.407.502,00	96,21	98,12	96,20	96,4815108	96,2004477	1.207.407.502,00
NATALIA MARCELA ROMERO PALACIOS	\$ 1.191.109.020,00	98,96	99,58	98,95	97,8017109	98,9514852	1.191.109.020,00
CONSORCIO C&E GUAJIRA	\$ 1.182.831.903,00	99,82	98,88	99,83	98,4860991	99,8257059	-

i	\$ 7.109.790.453,00
n=	6,00
MEDIA ARITMETICA (1)=	\$ 1.184.965.075,50
VERIFICACION MEDIA ARITMETICA=	\$ 1.184.965.075,50
Vmax=	1.207.407.502,00
MEDIA ARITMETICA ALTA (2)=	\$ 1.196.186.288,75
MEDIA GEOMETRICA (3)=	\$ 1.184.897.109,32
	\$ 1.184.897.109,32
MAX:	\$ 1.207.407.502,00
MENOR VALOR (4)=	\$ 1.164.925.000,00

PAF-ATGUAJIRA-O-094-2022

Í 7 C B H F E A H 5 F > 9 7 I DE DIAGNÓSTICOS Y OBRAS DE MEJORAMIENTO EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DEL MUNICIPIO DE MAICAO, Y EL MEJORAMIENTO PARA LA NUEVA SEDE DE LA SECRETARÍA DE 9 8 I 7 5 7 = ê B ' 8 9 ' A 5 = 7 5 C ' D F = C F = N 5 8 5 G ' M ' J = 5 6 = @ = N 5 8 5 G ' D C I

EVALUACION ASIGNACIÓN DE PUNTAJE

Orden según Puntaje	Proponente	Valor Propuesta Económica	Puntaje Parcial Obtenido	Descuentos	TOTAL Puntaje Obtenido
			Evaluación Económica		
1	CONSORCIO C&E GUAJIRA	\$ 1.182.831.903,00	99,8257059	0,0000000	99,8257059
2	CONSORCIO MAICAO 22	\$ 1.182.002.906,00	99,7557422	0,0000000	99,7557422
3	DRV INGENIERÍA S.A.S.	\$ 1.181.514.122,00	99,7144910	0,0000000	99,7144910
4	NATALIA MARCELA ROMERO PALACIOS	\$ 1.191.109.020,00	98,9514852	0,0000000	98,9514852
5	DAR ARQUITECTURA S.A.S.	\$ 1.164.925.000,00	98,3144436	0,0000000	98,3144436
6	COVEIN S.A.S.	\$ 1.207.407.502,00	96,2004477	0,0000000	96,2004477

Observación: No se aplican descuento conforme el numeral **11. EVALUACIÓN FACTOR CUMPLIMIENTO CONTRATOS ANTERIORES.**

Como resultado de la Evaluación Económica, se tiene en primer orden de elegibilidad al CONSORCIO C&E GUAJIRA con un puntaje de 99,8257059 y un valor ofertado de **\$1.182.831.903,00**

VERIFICACIÓN PROPUESTA ECONÓMICA
EJECUCIÓN DE DIAGNÓSTICOS Y OBRAS DE MEJORAMIENTO EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DEL MUNICIPIO DE MAICAO, Y EL MEJORAMIENTO PARA LA NUEVA SEDE DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DE MAICAO PRIORIZADAS Y VIABILIZADAS POR LA ENTIDAD TERRITORIAL CERTIFICADA DE MAICAO

CONSORCIO MAICAO 22

1. DIAGNÓSTICOS

DESCRIPCIÓN

VALOR DIAGNÓSTICOS	Valor antes de IVA (Presentado)	Valor antes de IVA Corregido	IVA (19%)	VALOR TOTAL PRESENTADO (INCLUYE IVA)	VALOR TOTAL CORREGIDO (INCLUYE IVA)
SUBTOTAL VALOR DE DIAGNÓSTICOS	25.210.084	\$ 25.210.084,00	\$ 4.789.916,00	\$ 30.000.000,00	\$ 30.000.000,00

VERIFICACIÓN MÁXIMOS Y MÍNIMOS ETAPA 1

VALOR MÍNIMO DEL DIAGNÓSTICO	VALOR MÁXIMO DEL DIAGNÓSTICO	VERIFICACIÓN MÍNIMOS DIAGNÓSTICO	VERIFICACIÓN MÁXIMOS DIAGNÓSTICO
\$ 27.000.000,00	\$ 30.000.000,00	CUMPLE	CUMPLE

2. OBRAS DE MEJORAMIENTO EN LAS SEDES EDUCATIVAS OFICIALES

	OFERTADO		CORREGIDO	
COSTO DIRECTO (ANTES DE AIU e IVA sobre utilidad)	\$	861.374.986,00	\$	861.374.986,00
	En porcentaje	Expresado en pesos	En porcentaje	Expresado en pesos
TOTAL AIU	32,98%		32,98%	
Administración	27,98%	\$ 241.012.721,00	27,98%	\$ 241.012.721,00
Imprevistos	1,00%	\$ 8.613.750,00	1,00%	\$ 8.613.750,00
Utilidad	4,00%	\$ 34.454.999,00	4,00%	\$ 34.454.999,00
Valor IVA sobre la utilidad	19,00%	\$ 6.546.450,00	19,00%	\$ 6.546.450,00
VALOR COSTOS INDIRECTOS		\$ 290.627.920,00		\$ 290.627.920,00

VERIFICACIÓN AIU	
32,98%	CUMPLE

VALOR OFERTADO EJECUCIÓN DE OBRAS DE MEJORAMIENTO Incluye AIU e IVA	A	\$	1.152.002.906,00	A	\$	1.152.002.906,00
PRESUPUESTO ESTIMADO EJECUCIÓN DE OBRAS DE MEJORAMIENTO	B	\$	1.191.961.033,00	B	\$	1.191.961.033,00
DESCUENTO EXPRESADO EN PESOS	C = (B-A)	\$	39.958.127,00	C = (B-A)	\$	39.958.127,00
(*)PORCENTAJE DE DESCUENTO EJECUCIÓN (%)	D= C/B EXPRESADO EN %		3,35%	D= C/B EXPRESADO EN %		3,35%

VALOR MÍNIMO MEJORAMIENTO	VALOR MÁXIMO MEJORAMIENTO	VERIFICACIÓN MÍNIMOS MEJORAMIENTO	VERIFICACIÓN MÁXIMOS MEJORAMIENTO
\$ 1.072.764.930,00	\$ 1.191.961.033,00	CUMPLE	CUMPLE
VALOR MÍNIMO DEL PRESUPUESTO OFICIAL	VALOR MÁXIMO DEL PRESUPUESTO OFICIAL	VERIFICACIÓN MÍNIMOS	VERIFICACIÓN MÁXIMOS
\$ 1.099.764.930,00	\$ 1.221.961.033,00	CUMPLE	CUMPLE

VALOR TOTAL DE LA OFERTA	\$	1.182.002.906,00	\$	1.182.002.906,00
--------------------------	----	------------------	----	------------------

Observación:

VERIFICACIÓN PROPUESTA ECONÓMICA
EJECUCIÓN DE DIAGNÓSTICOS Y OBRAS DE MEJORAMIENTO EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DEL MUNICIPIO DE MAICAO, Y EL MEJORAMIENTO PARA LA NUEVA SEDE DE LA SECRETARÍA DE EDUCACION DE MAICAO PRIORIZADAS Y VIABILIZADAS POR LA ENTIDAD TERRITORIAL CERTIFICADA DE MAICAO

DAR ARQUITECTURA S.A.S.

1. DIAGNÓSTICOS

DESCRIPCIÓN

VALOR DIAGNÓSTICOS	Valor antes de IVA (Presentado)	Valor antes de IVA Corregido	IVA (19%)	VALOR TOTAL PRESENTADO (INCLUYE IVA)	VALOR TOTAL CORREGIDO (INCLUYE IVA)
SUBTOTAL VALOR DE DIAGNÓSTICOS	\$ 25.000.000	\$ 25.000.000,00	\$ 4.750.000,00	\$ 29.750.000,00	\$ 29.750.000,00

VERIFICACIÓN MÁXIMOS Y MÍNIMOS ETAPA 1

VALOR MÍNIMO DEL DIAGNOSTICO	VALOR MÁXIMO DEL DIAGNOSTICO	VERIFICACIÓN MÍNIMOS DIAGNOSTICO	VERIFICACIÓN MÁXIMOS DIAGNOSTICO
\$ 27.000.000,00	\$ 30.000.000,00	CUMPLE	CUMPLE

2. OBRAS DE MEJORAMIENTO EN LAS SEDES EDUCATIVAS OFICIALES

	OFERTADO		CORREGIDO	
COSTO DIRECTO (ANTES DE AIU e IVA sobre utilidad)	\$	850.000.000,00	\$	850.000.000,00
	En porcentaje	Expresado en pesos	En porcentaje	Expresado en pesos
TOTAL AIU	32,98%		32,98%	
Administración	28,98%	\$ 246.330.000,00	28,98%	\$ 246.330.000,00
Imprevistos	1,00%	\$ 8.500.000,00	1,00%	\$ 8.500.000,00
Utilidad	3,00%	\$ 25.500.000,00	3,00%	\$ 25.500.000,00
Valor IVA sobre la utilidad	19,00%	\$ 4.845.000,00	19,00%	\$ 4.845.000,00
VALOR COSTOS INDIRECTOS		\$ 285.175.000,00		\$ 285.175.000,00

VERIFICACIÓN AIU	
32,98%	CUMPLE

VALOR OFERTADO EJECUCIÓN DE OBRAS DE MEJORAMIENTO Incluye AIU e IVA	A	\$ 1.135.175.000,00	A	\$ 1.135.175.000,00
PRESUPUESTO ESTIMADO EJECUCIÓN DE OBRAS DE MEJORAMIENTO	B	\$ 1.191.961.033,00	B	\$ 1.191.961.033,00
DESCUENTO EXPRESADO EN PESOS	C = (B-A)	\$ 56.786.033,00	C = (B-A)	\$ 56.786.033,00
(*)PORCENTAJE DE DESCUENTO EJECUCION (%)	D= C/B EXPRESADO EN %	4,76%	D= C/B EXPRESADO EN %	4,76%

VALOR MÍNIMO MEJORAMIENTO	VALOR MÁXIMO MEJORAMIENTO	VERIFICACIÓN MÍNIMOS MEJORAMIENTO	VERIFICACIÓN MÁXIMOS MEJORAMIENTO
\$ 1.072.764.930,00	\$ 1.191.961.033,00	CUMPLE	CUMPLE
VALOR MÍNIMO DEL PRESUPUESTO OFICIAL	VALOR MÁXIMO DEL PRESUPUESTO OFICIAL	VERIFICACIÓN MÍNIMOS	VERIFICACIÓN MÁXIMOS
\$ 1.099.764.930,00	\$ 1.221.961.033,00	CUMPLE	CUMPLE

VALOR TOTAL DE LA OFERTA	\$	1.164.925.000,00	\$	1.164.925.000,00
--------------------------	----	------------------	----	------------------

Observación:

VERIFICACIÓN PROPUESTA ECONÓMICA
EJECUCIÓN DE DIAGNÓSTICOS Y OBRAS DE MEJORAMIENTO EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DEL MUNICIPIO DE MAICAO, Y EL MEJORAMIENTO PARA LA NUEVA SEDE DE LA SECRETARÍA DE EDUCACION DE MAICAO PRIORIZADAS Y VIABILIZADAS POR LA ENTIDAD TERRITORIAL CERTIFICADA DE MAICAO

DRV INGENIERÍA S.A.S.

1. DIAGNÓSTICOS

DESCRIPCIÓN						VERIFICACIÓN MÁXIMOS Y MÍNIMOS ETAPA 1			
VALOR DIAGNÓSTICOS	Valor antes de IVA (Presentado)	Valor antes de IVA Corregido	IVA (19%)	VALOR TOTAL PRESENTADO (INCLUYE IVA)	VALOR TOTAL CORREGIDO (INCLUYE IVA)	VALOR MÍNIMO DEL DIAGNOSTICO	VALOR MÁXIMO DEL DIAGNOSTICO	VERIFICACIÓN MÍNIMOS DIAGNOSTICO	VERIFICACIÓN MÁXIMOS DIAGNOSTICO
SUBTOTAL VALOR DE DIAGNÓSTICOS	\$ 24.375.630	\$ 24.375.630,00	\$ 4.631.370,00	\$ 29.007.000,00	\$ 29.007.000,00	\$ 27.000.000,00	\$ 30.000.000,00	CUMPLE	CUMPLE

2. OBRAS DE MEJORAMIENTO EN LAS SEDES EDUCATIVAS OFICIALES

	OFERTADO		CORREGIDO	
COSTO DIRECTO (ANTES DE AIU e IVA sobre utilidad)	\$	860.529.472,00	\$	860.529.472,00
	En porcentaje	Expresado en pesos	En porcentaje	Expresado en pesos
TOTAL AIU	32,98%		32,98%	
Administración	25,98%	\$ 223.565.557,00	25,98%	\$ 223.565.557,00
Imprevistos	2,00%	\$ 17.210.589,00	2,00%	\$ 17.210.589,00
Utilidad	5,00%	\$ 43.026.474,00	5,00%	\$ 43.026.474,00
Valor IVA sobre la utilidad	19,00%	\$ 8.175.030,00	19,00%	\$ 8.175.030,00
VALOR COSTOS INDIRECTOS		\$ 291.977.650,00		\$ 291.977.650,00

VERIFICACIÓN AIU	
32,98%	CUMPLE

VALOR OFERTADO EJECUCIÓN DE OBRAS DE MEJORAMIENTO Incluye AIU e IVA	A	\$ 1.152.507.122,00	A	\$ 1.152.507.122,00
PRESUPUESTO ESTIMADO EJECUCIÓN DE OBRAS DE MEJORAMIENTO	B	\$ 1.191.961.033,00	B	\$ 1.191.961.033,00
DESCUENTO EXPRESADO EN PESOS	C = (B-A)	\$ 39.453.911,00	C = (B-A)	\$ 39.453.911,00
(*)PORCENTAJE DE DESCUENTO EJECUCION (%)	D= C/B EXPRESADO EN %	3,31%	D= C/B EXPRESADO EN %	3,31%

VALOR TOTAL DE LA OFERTA		\$ 1.181.514.122,00		\$ 1.181.514.122,00
--------------------------	--	---------------------	--	---------------------

VALOR MÍNIMO MEJORAMIENTO	VALOR MÁXIMO MEJORAMIENTO	VERIFICACIÓN MÍNIMOS MEJORAMIENTO	VERIFICACIÓN MÁXIMOS MEJORAMIENTO
\$ 1.072.764.930,00	\$ 1.191.961.033,00	CUMPLE	CUMPLE
VALOR MÍNIMO DEL PRESUPUESTO OFICIAL	VALOR MÁXIMO DEL PRESUPUESTO OFICIAL	VERIFICACIÓN MÍNIMOS	VERIFICACIÓN MÁXIMOS
\$ 1.099.764.930,00	\$ 1.221.961.033,00	CUMPLE	CUMPLE

Observación:

VERIFICACIÓN PROPUESTA ECONÓMICA
EJECUCIÓN DE DIAGNÓSTICOS Y OBRAS DE MEJORAMIENTO EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DEL MUNICIPIO DE MAICAO, Y EL MEJORAMIENTO PARA LA NUEVA SEDE DE LA SECRETARIA DE EDUCACION DE MAICAO PRIORIZADAS Y VIABILIZADAS POR LA ENTIDAD TERRITORIAL CERTIFICADA DE MAICAO

COVEIN S.A.S.

1. DIAGNÓSTICOS

DESCRIPCIÓN						VERIFICACIÓN MÁXIMOS Y MÍNIMOS ETAPA 1			
VALOR DIAGNÓSTICOS	Valor antes de IVA (Presentado)	Valor antes de IVA Corregido	IVA (19%)	VALOR TOTAL PRESENTADO (INCLUYE IVA)	VALOR TOTAL CORREGIDO (INCLUYE IVA)	VALOR MÍNIMO DEL DIAGNOSTICO	VALOR MÁXIMO DEL DIAGNOSTICO	VERIFICACIÓN MÍNIMOS DIAGNOSTICO	VERIFICACIÓN MÁXIMOS DIAGNOSTICO
SUBTOTAL VALOR DE DIAGNÓSTICOS	\$ 25.000.000	\$ 25.000.000,00	\$ 4.750.000,00	\$ 29.750.000,00	\$ 29.750.000,00	\$ 27.000.000,00	\$ 30.000.000,00	CUMPLE	CUMPLE

2. OBRAS DE MEJORAMIENTO EN LAS SEDES EDUCATIVAS OFICIALES

	OFERTADO		CORREGIDO	
COSTO DIRECTO (ANTES DE AIU e IVA sobre utilidad)	\$	879.833.770,00	\$	879.833.770,00
	En porcentaje	Expresado en pesos	En porcentaje	Expresado en pesos
TOTAL AIU	32,90%		32,90%	
Administración	26,90%	\$ 236.675.284,00	26,90%	\$ 236.675.284,00
Imprevistos	1,00%	\$ 8.798.338,00	1,00%	\$ 8.798.338,00
Utilidad	5,00%	\$ 43.991.689,00	5,00%	\$ 43.991.689,00
Valor IVA sobre la utilidad	19,00%	\$ 8.358.421,00	19,00%	\$ 8.358.421,00
VALOR COSTOS INDIRECTOS		\$ 297.823.732,00		\$ 297.823.732,00

VERIFICACIÓN AIU	
32,98%	CUMPLE

VALOR OFERTADO EJECUCIÓN DE OBRAS DE MEJORAMIENTO Incluye AIU e IVA	A	\$ 1.177.657.502,00	A	\$ 1.177.657.502,00
PRESUPUESTO ESTIMADO EJECUCIÓN DE OBRAS DE MEJORAMIENTO	B	\$ 1.191.961.033,00	B	\$ 1.191.961.033,00
DESCUENTO EXPRESADO EN PESOS	C = (B-A)	\$ 14.303.531,00	C = (B-A)	\$ 14.303.531,00
(*)PORCENTAJE DE DESCUENTO EJECUCION (%)	D= C/B EXPRESADO EN %	1,20%	D= C/B EXPRESADO EN %	1,20%

VALOR TOTAL DE LA OFERTA		\$ 1.207.407.502,00		\$ 1.207.407.502,00
--------------------------	--	---------------------	--	---------------------

VALOR MÍNIMO MEJORAMIENTO	VALOR MÁXIMO MEJORAMIENTO	VERIFICACIÓN MÍNIMOS MEJORAMIENTO	VERIFICACIÓN MÁXIMOS MEJORAMIENTO
\$ 1.072.764.930,00	\$ 1.191.961.033,00	CUMPLE	CUMPLE
VALOR MÍNIMO DEL PRESUPUESTO OFICIAL	VALOR MÁXIMO DEL PRESUPUESTO OFICIAL	VERIFICACIÓN MÍNIMOS	VERIFICACIÓN MÁXIMOS
\$ 1.099.764.930,00	\$ 1.221.961.033,00	CUMPLE	CUMPLE

Observación:

VERIFICACIÓN PROPUESTA ECONÓMICA
EJECUCIÓN DE DIAGNÓSTICOS Y OBRAS DE MEJORAMIENTO EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DEL MUNICIPIO DE MAICAO, Y EL MEJORAMIENTO PARA LA NUEVA SEDE DE LA SECRETARÍA DE EDUCACION DE MAICAO PRIORIZADAS Y VIABILIZADAS POR LA ENTIDAD TERRITORIAL CERTIFICADA DE MAICAO

NATALIA MARCELA ROMERO PALACIOS

1. DIAGNÓSTICOS

DESCRIPCIÓN

VALOR DIAGNÓSTICOS	Valor antes de IVA (Presentado)	Valor antes de IVA Corregido	IVA (19%)	VALOR TOTAL PRESENTADO (INCLUYE IVA)	VALOR TOTAL CORREGIDO (INCLUYE IVA)
SUBTOTAL VALOR DE DIAGNÓSTICOS	\$ 24.558.000	\$ 24.558.000,00	\$ 4.666.020,00	\$ 29.224.020,00	\$ 29.224.020,00

VERIFICACIÓN MÁXIMOS Y MÍNIMOS ETAPA 1

VALOR MÍNIMO DEL DIAGNOSTICO	VALOR MÁXIMO DEL DIAGNOSTICO	VERIFICACIÓN MÍNIMOS DIAGNOSTICO	VERIFICACIÓN MÁXIMOS DIAGNOSTICO
\$ 27.000.000,00	\$ 30.000.000,00	CUMPLE	CUMPLE

2. OBRAS DE MEJORAMIENTO EN LAS SEDES EDUCATIVAS OFICIALES

	OFERTADO		CORREGIDO	
COSTO DIRECTO (ANTES DE AIU e IVA sobre utilidad)	\$	870.000.000,00	\$	870.000.000,00
	En porcentaje	Expresado en pesos	En porcentaje	Expresado en pesos
TOTAL AIU	32,98%		32,98%	
Administración	27,98%	\$ 243.426.000,00	27,98%	\$ 243.426.000,00
Imprevistos	2,00%	\$ 17.400.000,00	2,00%	\$ 17.400.000,00
Utilidad	3,00%	\$ 26.100.000,00	3,00%	\$ 26.100.000,00
Valor IVA sobre la utilidad	19,00%	\$ 4.959.000,00	19,00%	\$ 4.959.000,00
VALOR COSTOS INDIRECTOS		\$ 291.885.000,00		\$ 291.885.000,00

VERIFICACIÓN AIU	
32,98%	CUMPLE

VALOR OFERTADO EJECUCIÓN DE OBRAS DE MEJORAMIENTO Incluye AIU e IVA	A	\$ 1.161.885.000,00	A	\$ 1.161.885.000,00
PRESUPUESTO ESTIMADO EJECUCIÓN DE OBRAS DE MEJORAMIENTO	B	\$ 1.191.961.033,00	B	\$ 1.191.961.033,00
DESCUENTO EXPRESADO EN PESOS	C = (B-A)	\$ 30.076.033,00	C = (B-A)	\$ 30.076.033,00
(*)PORCENTAJE DE DESCUENTO EJECUCION (%)	D= C/B EXPRESADO EN %	2,52%	D= C/B EXPRESADO EN %	2,52%

VALOR MÍNIMO MEJORAMIENTO	VALOR MÁXIMO MEJORAMIENTO	VERIFICACIÓN MÍNIMOS MEJORAMIENTO	VERIFICACIÓN MÁXIMOS MEJORAMIENTO
\$ 1.072.764.930,00	\$ 1.191.961.033,00	CUMPLE	CUMPLE
VALOR MÍNIMO DEL PRESUPUESTO OFICIAL	VALOR MÁXIMO DEL PRESUPUESTO OFICIAL	VERIFICACIÓN MÍNIMOS	VERIFICACIÓN MÁXIMOS
\$ 1.099.764.930,00	\$ 1.221.961.033,00	CUMPLE	CUMPLE

VALOR TOTAL DE LA OFERTA	\$	1.191.109.020,00	\$	1.191.109.020,00
--------------------------	----	------------------	----	------------------

Observación:

VERIFICACIÓN PROPUESTA ECONÓMICA
EJECUCIÓN DE DIAGNÓSTICOS Y OBRAS DE MEJORAMIENTO EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DEL MUNICIPIO DE MAICAO, Y EL MEJORAMIENTO PARA LA NUEVA SEDE DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DE MAICAO PRIORIZADAS Y VIABILIZADAS POR LA ENTIDAD TERRITORIAL CERTIFICADA DE MAICAO

CONSORCIO C&E GUAJIRA

1. DIAGNÓSTICOS

DESCRIPCIÓN

VALOR DIAGNÓSTICOS	Valor antes de IVA (Presentado)	Valor antes de IVA Corregido	IVA (19%)	VALOR TOTAL PRESENTADO (INCLUYE IVA)	VALOR TOTAL CORREGIDO (INCLUYE IVA)
SUBTOTAL VALOR DE DIAGNÓSTICOS	\$ 25.210.084	\$ 25.210.084,00	\$ 4.789.916,00	\$ 30.000.000,00	\$ 30.000.000,00

VERIFICACIÓN MÁXIMOS Y MÍNIMOS ETAPA 1

VALOR MÍNIMO DEL DIAGNÓSTICO	VALOR MÁXIMO DEL DIAGNÓSTICO	VERIFICACIÓN MÍNIMOS DIAGNÓSTICO	VERIFICACIÓN MÁXIMOS DIAGNÓSTICO
\$ 27.000.000,00	\$ 30.000.000,00	CUMPLE	CUMPLE

2. OBRAS DE MEJORAMIENTO EN LAS SEDES EDUCATIVAS OFICIALES

	OFERTADO		CORREGIDO	
COSTO DIRECTO (ANTES DE AIU e IVA sobre utilidad)	\$	861.994.843,00	\$	861.994.843,00
	En porcentaje	Expresado en pesos	En porcentaje	Expresado en pesos
TOTAL AIU	32,98%		32,98%	
Administración	27,98%	\$ 241.186.157,07	27,98%	\$ 241.186.157,00
Imprevistos	1,00%	\$ 8.619.948,43	1,00%	\$ 8.619.948,00
Utilidad	4,00%	\$ 34.479.793,72	4,00%	\$ 34.479.794,00
Valor IVA sobre la utilidad	19,00%	\$ 6.551.160,81	19,00%	\$ 6.551.161,00
VALOR COSTOS INDIRECTOS		\$ 290.837.060,03		\$ 290.837.060,00

VERIFICACIÓN AIU	
32,98%	CUMPLE

VALOR OFERTADO EJECUCIÓN DE OBRAS DE MEJORAMIENTO Incluye AIU e IVA	A	\$ 1.152.831.903,03	A	\$ 1.152.831.903,00
PRESUPUESTO ESTIMADO EJECUCIÓN DE OBRAS DE MEJORAMIENTO	B	\$ 1.191.961.033,00	B	\$ 1.191.961.033,00
DESCUENTO EXPRESADO EN PESOS	C = (B-A)	\$ 39.129.129,97	C = (B-A)	\$ 39.129.130,00
(%)PORCENTAJE DE DESCUENTO EJECUCIÓN (%)	D= C/B EXPRESADO EN %	3,28%	D= C/B EXPRESADO EN %	3,28%

VALOR MÍNIMO MEJORAMIENTO	VALOR MÁXIMO MEJORAMIENTO	VERIFICACIÓN MÍNIMOS MEJORAMIENTO	VERIFICACIÓN MÁXIMOS MEJORAMIENTO
\$ 1.072.764.930,00	\$ 1.191.961.033,00	CUMPLE	CUMPLE
VALOR MÍNIMO DEL PRESUPUESTO OFICIAL	VALOR MÁXIMO DEL PRESUPUESTO OFICIAL	VERIFICACIÓN MÍNIMOS	VERIFICACIÓN MÁXIMOS
\$ 1.099.764.930,00	\$ 1.221.961.033,00	CUMPLE	CUMPLE

VALOR TOTAL DE LA OFERTA	\$	1.182.831.903,03	\$	1.182.831.903,00
--------------------------	----	------------------	----	------------------

Observación:
 Al verificar la propuesta económica, se realizó ajuste por redondeo a los valores de administración, imprevistos, utilidad, iva sobre utilidad, valor costos indirectos, valor ofertado ejecución de obras de mejoramiento y descuento expresado en pesos variando su oferta en -\$0,03, pasando de 1.182.831.903,03 a \$1.182.831.903,00